

SESIÓN ORDINARIA N° 07-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 07-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de marzo de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles
Laura Chaves Quirós Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes Ausente con justificación
Verny Valerio Hernández
Juan P. Barquero Sánchez Ausente con justificación
José Rojas Méndez Ausente con justificación
Néstor Mattis Williams
Luis F. Mendoza Jiménez
Cinthya Rodríguez Quesada **quien preside**
Modesto Alpízar Luna

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González
Ronald Araya Solís Ausente
Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación
Tomás Azofeifa Villalobos Ausente
María W. Acosta Gutiérrez
Sidney Sánchez Ordóñez
Candy Cubillo González Ausente con justificación
Mangel McLean Villalobos
Juan Luis Chaves Vargas
Lissette Fernández Quirós Ausente con justificación

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Jéssica Zeledón, de Incidencia Política, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 07-2019
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA N° 06-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- ATENCIÓN DE VISITAS
Sra. Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva IFAM
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°06-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta.

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura al oficio DEFMC-048-2019 de la Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago, Licda. María Elena Montoya Piedra. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

2.- Don Gilberth Jiménez, yo diría que se le mande una felicitación.

Acuerdo 39-2019

Se acuerda enviar una nota de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a la Licda. María Elena Montoya Piedra, una felicitación por su designación como Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago (FEDEMUCARTAGO), deseándole los mejores éxitos en su gestión y a unir esfuerzos con la Unión de Gobiernos Locales para el fortalecimiento de los Gobiernos Locales de la Provincia de Cartago.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

3.- Luis Araya da lectura a la Carta de Entendimiento entre RET Internacional y la UNGL (Se adjunta documentación en físico al expediente)

4.- Comenta don Gilbert Jiménez que es para formalizar el trabajo que se está haciendo y es una capacitación que se está dando y que es apoyada por la Embajada de los Estados Unidos.

5.- Doña Rosemary Artavia, quisiera saber cómo se seleccionan las municipalidades

6.- Esto es toda una serie de capacitaciones que se están dando con las municipalidades que están trabajando con la Embajada, es para ampliar las capacidades de la UNGL para también darle mayor representatividad a la UNGL y viene operando desde hace años. Gilberth Jiménez.

7.- Doña Cinthya Rodríguez, si les parece pedimos que Karla Rojas venga a explicarnos en próxima sesión y aprobamos la firma.

Acuerdo 40-2019

Se acuerda aprobar la firma de la carta de entendimiento entre la RET Internacional y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Además solicitarle a la Dirección Ejecutiva que doña Karla Rojas esté presente en la próxima sesión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO IV

Atención de visitas.

ARTÍCULO V

Informe de Presidencia

No hay

ARTÍCULO VI

Informe Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras comenta que la ausencia de don Rolando Rodríguez se debe a que se encuentra en el evento del proyecto BID.

Hemos estado hoy en dos reuniones vía SKYP con dos actores, el GCOM que es el organismo mundial que tiene a cargo el pacto global de alcaldes de los cuales están aquí tanto don Verny como

don Gilberth que firmaron ese pacto para llevar lo referente al cambio climático desde lo local; ellos nos pidieron una videoconferencia porque pretenden que nosotros les ayudemos en la Región con el CARICOM a poder establecer una estrategia como la que estamos implementando en el país que ustedes recordarán se las presentamos acá, es una estrategia de alineamiento, si bien es cierto como país abanderamos el tema de ambiente, estamos haciendo inventarios en seis municipalidades, vamos a inventariar otras seis municipalidades con los recursos que tenemos y con la plata que conseguimos a través del GCOM vamos a tener una plataforma para buscar alinear lo que hacemos en el territorio con las mediciones que impactan a nivel nacional, porque muchas veces hacemos en el territorio temas de ambiente pero no los medimos entonces al final esa sumatoria no nos está ayudando a vernos mucho mejor. Como nosotros lo estamos haciendo en Costa Rica, recuerden que en esa mesa estamos MIDEPLAM, la comisión de cambio climático que dan la parte técnica y la UNGL que facilita el proceso y los recursos además están entrando a la UNGL. Quieren que hagamos este mismo planteamiento y que seamos el país modelo y que a través de Belice podamos incluir a Barbados, Jamaica, Guyana, Trinidad y Tobago, Bahamas, Belice, Dominicana, Granada y Haití. Recuerden que en CAMCAYCA solo están Centroamérica, Belice, Puerto Rico, y Haití. Lo que buscamos es que Belice nos ayude a alinear a los otros países.

Esto nos va a dar un músculo fuerte, empezaremos a trabajar ya propiamente Centro América a partir del próximo año.

Queremos ver como incorporamos el tema de ICLEI que tiene el tema de ambiente a nivel mundial. Lo otro es que nosotros vamos al Congreso Mundial de FLAGMA a trabajar en tres temas, adulto mayor, ambiente y salud. Recuerden que nosotros a nivel de CAMCAYCA estamos liderando, Rolando es el presidente de un foro en Cuba, al final la tiene la presidencia de CAMCAYCA que será también el presidente que se nombre a partir de mayo por eso es bueno que todo el mundo lo conozca.

En FLAGMA, que también somos parte de FLAGMA la agenda en tema de ambiente ha estado nula, nos pide que lideremos la mesa de ambiente y estarán participando ONU Habitat, la CGLU, la Embajadora de la unión Europea en Chile, la Ministra de Ambiente de Chile, dos alcaldes y va a haber también representación de la Asociación Municipalista de Pernambuco en Brasil, de ésta mesa lo que se pretende es que se haga un plan de trabajo para que FLAGMA lo haga a dos años. Como viene la Pre COP que será en Costa Rica queremos sacar un acuerdo latinoamericano de los municipios para traerlo a la Pre COP de Costa Rica y que se lleve a la COP25 en Chile, con la idea que exista una posición del municipalismo, lamentablemente aquí se saca un plan de des carbonización donde se le dan una serie de responsabilidades a las municipalidades y que al fin y al cabo quienes trabajan en el territorio son las munis, quienes hacen todo el esfuerzo son las munis y quién es el que se visualiza a nivel internacional, el Gobierno. Visualizar que las municipalidades son las que han ido trabajando en esto y llevarlo y concretarlo a nivel de Latinoamérica, a nivel de Costa Rica y que FLAGMA y CGLU lo lleve a nivel mundial.

El Congreso será temático, hemos estado en contacto con el secretariado de FLAGMA y que somos uno de los diez secretarios generales que mueven FLAGMA, que no tiene organización, que cada uno maneja temas diferentes; el lunes estaremos en reunión de secretariado y el martes en reunión del Buró de FLAGMA. Ahí estamos tanto la Presidencia como la Dirección Ejecutiva. Se va a proponer quién va a coordinar las comisiones, yo sé que ya hay una negociación para que Costa Rica tenga la comisión de salud, va a ser una propuesta de Costa Rica llevarla a la mesa de FLAGMA para que se incorpore y yo quiero particularmente que la comisión de cambio climático la lidere Costa Rica.

3.- Don Verny Valerio, en relación al tema de la COP, me parece importante que vayamos incorporando esos temas que son los más visibles para ir trabajando los Gobiernos Locales. Yo he participado en dos COP, me gustó particularmente la 23 y lo bueno es que hubo un espacio para gobiernos locales por primera vez en la historia, hay que hacer un lobby para que nos incluyan a los Gobiernos Locales porque ir uno a ver conferencias son muy lindas se crea uno un panorama, pero sólo ir a ver no tiene sentido, en la COP23 hubo ese espacio, más que espectadores fuimos actores y es lo que queremos y empezar a prepararnos si nos participan ahí no es jugando, tenemos que prepararnos y para tener ese espacio tenemos que afiliarnos. CLEI es un organismo internacional, es un apéndice Mundial de las Naciones Unidas, agrupa mil quinientos Gobiernos Locales de todo el

mundo lo que trata es de instaurar políticas para la sostenibilidad, si nos afiliamos es muy importante. Si no nos afiliamos como UNGL pues ver posibilidades. Ya la ANAI se está afiliando. He hablado con Edgar Villaseñor, Secretario General para México y América Latina. Hay la posibilidad de que después de una primera afiliación se haga una tarifa dependiendo de la municipalidad.

La Intención del ICLEI es tener muchos Gobiernos Locales afiliados, la zona más débil de ICLEI en el mundo es Latinoamérica. Debemos ver cómo motivamos a las municipalidades, hacer una negociación con ICLEI para que nos bajen las tarifas. Si alguna municipalidad quiere, yo soy representante de Centroamérica y el Caribe. Si alguna municipalidad quiere yo voy a hacer una presentación ante el Concejo Municipal para explicarles, qué es ICLEI, cuáles son las ventajas, con mucho gusto yo voy donde sea.

4.- Doña Karen Porras, lo importante de todo esto es que si hacemos un recuento de los recursos que estamos recibiendo nosotros por el tema de ambiente, recuerden que tenemos el proyecto del BID que nos están donando \$650.000.00, tenemos el proyecto que nos están donando los €50.000.00 el GCOM y estamos concursando y que además ya estamos pre seleccionados con los últimos seis países que tienen proyecto que se están revisando, esto lo vamos a ver este mes, estamos concursando por €5.000.000.00 que si nosotros lo logramos sería un batacazo para el país porque todos son temas que tienen que ver con el ambiente en planes de movilidad urbana, nosotros presentamos el proyecto ya este mes nos dirán si lo logramos.

Hoy que hablamos con el CGLUD que es como la sombrilla mundial nuestra, yo estaba reunida ahora por video conferencia y nos decían, vean nosotros tenemos recursos para trabajar el tema de ambiente y capacitaciones, si FLAGMA no lo tiene en su radar nunca les va a bajar a ustedes, lo que estamos tratando es que FLAGMA se alinie y vamos a elaborar un plan de trabajo y la comisión y ahí vamos a incluir el trabajo de CAMCAYCA pero si no lo tiene FLAGMA la plata nunca va a llegar ahora nos enteramos nos enteramos que hay un comité regional donde FLAGMA es el que nos representa y no asiste nadie, entonces la idea es que va al buró para que también se tome el acuerdo ahí y nosotros estamos legitimados en el tema de ambiente.

5.- Don Juan Luis Chaves, yo quiero aprovechar el informe de doña Karen para llevar a la mesa un asunto que me parece importante, las veinte municipalidades que se acaban de declarar con estamos entre las municipalidades con más vulnerabilidad ambiental, nos incluyeron en una donación de una institución de Corea de ₩1.600.000.000.00 pero no tenemos mucha información, yo quería plantearlo en la mesa con el apoyo de los demás alcaldes de que la UNGL nos haga una especie de qué es, cuáles son las ventajas que vamos a tener, o si es que vamos a tener ayuda o no

6.- Doña Karen Porras. Por qué no los invitamos a ellos a esta mesa para que nos vengan a dar una explicación, eso lo podemos ver con Andrea San Gil, ella me había dicho que podía conformar el equipo y presentarlo acá.

Acuerdo 41-2019

Se acuerda solicitar a la Primera Dama de la República, Sra. Claudia Dobles, que por favor asigne algún funcionario de su equipo, para que pueda explicar con detalle a esta Junta Directiva en qué consiste la donación de cooperación coreana para las municipalidades con mayor vulnerabilidad ambiental.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

7.- Por otro lado quisiera comentarles, dice doña Karen Porras, que estuvimos en una reunión con la Primera Dama la semana anterior de seguimiento del Proyecto BID-MOPT el segundo tracto, ya se sacó a licitación los primeros proyectos que eran como trece, estaba el MOPT corriendo para otra licitación que tienen porque recuerden que esta vez no hay una unidad ejecutora sino que el MOPT está asumiendo todo, querían contratar a consultores independientes para empezar a trabajar y ayudar a algunas municipalidades y empezar a trabajar ya lo que son los perfiles que están creando.

Quiero decirles que en esa mesa nos sentamos el MOPT-UNGL ANAI-BID por primera vez y eso es muy bueno porque tenerlos ahí ellos nos ayudan a agilizar, pero ya solo con decisiones que se han tomado en esa mesa hemos bajado en tres meses los plazos que se tenían para la ejecución de los proyectos, sólo hacían falta seis munis, yo hablé con algunos de los alcaldes que les faltaba proyectos, además tomamos la decisión que vamos a ayudarles con nuestro ingeniero a los Consejos Municipales de Distrito para hacer los proyectos, los perfiles, eran dos en realidad Cóbano y Monteverde. A Cóbano ya fue el ingeniero y se puso de acuerdo con el ingeniero y creo que esa ya va a salir y ayer estuvimos en Monteverde con el ingeniero, fuimos a ver el proyecto, ahí hay que construir desde cero porque no hay ingeniero pero ya Jeffrey se trajo la información. Esperamos que esos Consejos Municipales de Distrito ya estén para presentar los proyectos en estos días.

Aprovechamos que el Intendente de Monteverde nos solicitó y nos reunimos con la comisión de construcción de la carretera (ruta nacional), estaba LANAME, CONAVI y la empresa que está construyendo. Hay grandes problemas por el riesgo que corre la gente sobre todo en Semana Santa por los deslizamientos. Recuerden que ahí la empresa que estaba construyendo era le Empresa Rosi, la tuvieron que sacar y hay grandes problemas ahí entonces aprovechamos que estábamos ahí, hablamos con la Primera Dama y ya hoy pusimos a hablar al viceministro del MOPT porque ellos tienen problemas básicamente con Recope y también tienen que tener antes de Semana Santa señalizado porque es una recomendación de LANAME y eso lo tiene que hacer ingeniería de tránsito del MOPT, inmediatamente le escribimos a la Primera Dama y ella nos puso en contacto, hoy el asistente del viceministro está hablando ya con el Intendente para que agilicen en esos dos temas.

8.- Don Luis Fernando Mendoza, igual que lo hizo el alcalde de Naranjo con respecto al tema de cambio climático de la donación coreana, yo quisiera con respecto al tema del Proyecto BID-MOPT plantear lo siguiente, yo tengo en lo personal interés en esta plata porque en realidad es para todas las municipalidades y es un proyecto de \$160.000.000.00, para nosotros.

En el Gobierno de Oscar Arias yo era asesor en la Asamblea Legislativa en la Comisión de Asuntos Hacendarios, entonces llegó el empréstito de \$450 millones del Banco Interamericano, en ese momento Oscar Núñez era presidente de hacendarios y me preguntó que cómo hacíamos para darle algo de esta plata para las munis, entonces le dije, bueno yo te redacto la moción, me dijo ponle algo, entonces yo le puse \$200 millones y le hice la moción y la presentó y se aprobó, así es como surgió esa plata, entonces ustedes vieron que ya se ejecutaron los primeros cuarenta millones de dólares, quedan 160. De los 160 había un primer paquete con unos proyectos que ya estaban diseñados y demás y saldría la licitación en diciembre y después vendrán muchas licitaciones de todos los demás y los que vienen con algún rezago.

Entonces la propuesta mía es la siguiente, eso es bastante plata, nos ayuda un poco y creo que de la UNGL debería existir alguien permanentemente ahí dándole seguimiento para que nos esté informando, porque creo que es importante y es bastante plata verdad. Además para ir monitoreando el avance que va teniendo pero también como para ir ayudándonos a nosotros de manera que podamos empujar. Esto pasó en el Gobierno de Luis Guillermo Solís parqueado.

9.- Doña Karen Porras: Esto pasó parqueado en el gobierno de Laura Chinchilla, los cuarenta millones estaban desde el gobierno de Laura Chinchilla y nosotros lo dijimos y recuerdo a Gilberto Monge diciéndole a doña Laura, usted si no le mete mano a esto va a ver que usted se va a ir de la Presidencia y no va a poner pero ni una primera piedra.

Cuando ella se va, la única ruta que se logra inaugurar en el gobierno de Luis Guillermo. Fue la de Nandayure que fue la primera obra que se hizo que era una carretera. Hablamos con la Primera Dama y ella nos conformó una comisión donde está un representante del BID, pero que al final la GIZ hizo un esfuerzo de entregar los carros, de entregar todo esto, pero que en esos cuatro años se lograron concretar los primeros cuarenta millones

Ya hay lecciones aprendidas, ya los errores se deben de haber corregido, hay una comisión permanente donde va esta Directora Ejecutiva con Carlos Andrés ahora que se nos ha sumado, con el ingeniero, que les ha venido a dar explicaciones a ustedes del pulso que se lleva y nosotros en la primera reunión lo que pedimos a la Primera Dama es lo que nosotros hagamos en estos años les va a sumar al gobierno de don Carlos, entonces más bien aproveche, incluso nosotros decimos, esos seis

municipios que no han presentado perfiles nos van a atrasar porque al principio era que si no salían todos no se sacaba la plata, ahí tuvimos que hablar y decir que las capacidades de las municipalidades no son todas las mismas y no podemos pretender que por esas seis municipalidades se paralice el proceso. Por eso se están sacando diferentes proyectos por grupos, por qué por grupos, porque recuerden que antes se hacían grupos por región, ahora no, los que están listos se están sacando. Tal vez ahí Carlos Andrés que estuvo ahí nos puede traer información con datos, podemos además pedirle a Jeffrey que nos traiga datos.

La ventaja de esto es que la Primera Dama está sentada en esa mesa y les dice, a ver ustedes por qué no han avanzado en este tema y Andrea San Gil y que está en la mesa nos pasa la minuta, con esa minuta reaccionamos y ella de una vez le pasa en tanto tiempo usted tiene para presentar esto y esto y además al tener al BID ahí nos ha dicho los mecanismos que podemos ir utilizando con ellos para poder internamente agilizar. Todos esos proyectos van a aprobación del BID que eso es lo que más nos cuesta por eso estamos corriendo con esos seis proyectos porque los tiempos nos daban.

10.- Carlos Andrés Rodríguez, yo estuve en las dos últimas reuniones, hay catorce proyectos para salir ya de la segunda etapa, lo que les faltaba era la actualización de costos, hay formularios de cómo se tiene que hacer y en esa comisión se tomó la decisión de ser las municipalidades que lo hicieran, hubo una sesión hace tres semanas donde se invitaban a todas las municipalidades, llegaron todas menos una porque no ocupaba ningún refrescamiento, se les dio un refrescamiento y al hacerlo ellas se calcula que eso bajó los tiempos en unos tres meses.

11.- Don Gilberth Jiménez, perdón, en ocho meses, yo estuve en esa reunión, el BID hace los estudios de factibilidad de todos esos proyectos, entonces en una reunión que tuvimos le dijimos que por qué no nos daba a los Gobiernos Locales la posibilidad de hacer esto, si ya estábamos capacitados tenemos los ingenieros municipales capacitados en esto y se ha adelantado mucho este proceso, quiero reconocer en el director del BID una actitud muy distinta a la que tenía anteriormente, por qué porque sabe que es tiempo de consultores y eso le da espacio a algunos intereses que ellos manejan, en eso entró en razón que definitivamente el BID se iba a llevar ese plazo sacando los estudios de factibilidad de todos esos proyectos y que si las municipalidades estábamos de acuerdo en hacerlo así que no tenía ninguna objeción. Fue cuando estábamos todos en ese momento, incluso la ANAI y se tomó el acuerdo de que se hiciera de esa manera. A ustedes se les pidió que hicieran los estudios de factibilidad de los proyectos que estaban.

La idea es que mañana se entreguen los estudios de factibilidad de todos los proyectos, los que entreguen y que todos esos proyectos que se entregaron los toma el BID para ir trabajando y sacar en el mes de abril las licitaciones. La cantidad de plazo que iríamos avanzando sería como de ocho meses. Los que no estén continuarían en el proceso para sacarlos de manera que no se atrasen y podamos cumplir los que podamos cumplir.

Hay otro grupo de cuarenta que estarían ahí, esos los estudios de factibilidad los estarían haciendo los consultores porque ya estarían contratados y sí lo harían ellos en el mecanismo que ya tienen establecido ellos. No obstante si no los sacan ellos a tiempo estaríamos presionando a Presidencia para poder adelantar.

Sí se logró un avance muy grande al aceptar que los estudios de factibilidad sean efectuados por las municipalidades y que ellos los tomen como tales y sigan con las siguientes etapas.

12.- Doña Sidney Sánchez, los consultores ya los contrataron, porque a nosotros nos dijeron que no.

13.- La contratación de los consultores salen de la contrapartida que da el MOPT, yo les decía que si eso se está demorando por el tema de las apelaciones por qué no los contratan que no sea de la contrapartida sería bueno que esa plata salga del BID y recordemos que el BID contrata a los términos del BID. La reunión es la próxima semana, le estaremos dando seguimiento y les traeremos información más fresca en la próxima sesión. Hay que pedirle a Jeffrey que traiga un informe, comenta doña Karen Porras

14.- Doña Sidney Sánchez, nosotros hemos estado preguntando de la contrapartida porque si eso no se fuera a dar en éste año y desde hace dos años tenemos ese dinero ahí y nos da miedo con estas

nuevas directrices nos lo quiten. Entonces tal vez hacer una modificación, utilizar ese dinero y tal vez después presupuestarlo. Me da miedo que Hacienda me jale ese dinero.

15.- Don Gilberth Jiménez, si tiene los recursos en caja única lo que pasa es que si usted los tiene durante tres años y no ha tenido ningún movimiento Hacienda le va a pedir que se los traslade. Si sus proyectos ya están con los estudios de factibilidad digamos que salen en mayo, ahí se llevan unos cuatro meses el proceso de contratación si todo sale bien.

La contrapartida depende del proyecto.

16.- En la próxima reunión podríamos hablar de la contrapartida. Agrega doña Karen Porras. Esto para darle un orden de prioridad. Hay que mapear muy bien los tiempos y ver cuáles son las contrapartidas para orientarlos.

17.- Doña María Acosta, me preocupa que hay unas municipalidades con saldo negativo dentro de las cuales estamos nosotros, que no alcanza la plata que hay para el proyecto y hay que dar contrapartida. Hay que ponerle pulso a eso de las contrapartidas para nosotros ir definiendo en nuestras municipalidades.

18.- Don Luis Fernando Mendoza, vean ustedes el nivel de confusión, de cero información o de información suelta, estoy diciendo y replanteando que debería organizarse, concretarse, amarrarse acá a éste foro una colaboración permanente para que nosotros tengamos la suficiente información. Es casi hacerle un fijo o dedicarle a alguien que esté ahí permanentemente pero que además nos esté informando. Por ejemplo, el 6 de diciembre cuando nos reunimos con el Presidente, el Presidente dijo esto: el 20 de diciembre la licitación estará y en setiembre estaremos construyendo las primeras obras y yo lo anuncié así, fui a la comunidad y les dije, dice el Presidente porque así lo dijo y lo expuso en pantalla.

Si hay una modificación o cambios que es probable que haya debemos saberlo inmediatamente para poder informarlo.

19.-Cuál sería la moción, dice don Néstor Mattis.

20.- Doña Karen Porras, en realidad nosotros planteamos e incluso nuestro personal podía ayudar, yo creo que estas cosas que estamos haciendo. Lo que pasa es que cada uno es celoso de sus temas, yo no veo como que el MOPT vaya a recibir que nosotros estemos, lo que sí podríamos es lo que hemos venido haciendo hasta ahora, aquí se han presentado informes de seguimiento, no sé quién los recuerda, don Gilberth tal vez le ha dado más seguimiento al tema porque ha estado en esas reuniones y por qué don Gilberth, porque yo al final cuando platee que nos acompañara es porque él tiene mucha relación y mucho conocimiento en el tema de cómo se mueve el MOPT

La Primera Dama lo que nos dijo fue para mover esto cada mes nos vamos a reunir para ver cómo le damos seguimiento. Me parece que toda esta retroalimentación es muy importante para los que estamos en esta mesa, porque así podemos ir llevando los temas. En esa mesa no sólo estamos nosotros, sino que también está la ANAI y con la ANAI lo hemos hecho de manera tal que los temas que le preocupan al régimen los hemos posicionado

Tenemos un ingeniero alcalde aquí que le da seguimiento.

21.- Don Luis Fernando Mendoza, sí pero no sabemos nosotros lo que está pasando, es lo que estoy diciendo planteemos entonces una persona que monitoree y nos informe, punto.

22.- Pero él ha venido aquí a dar los informes responde doña Karen Porras. Le voy a pedir a doña Xenia que les haga un informe de las veces ya que él les trae las presentaciones, etc.

23.- Don Luis Fernando Mendoza, que se esté comunicando con nosotros, por qué va a meter a doña Xenia, que nos de la información a nosotros, que nos esté pasando por chat diciendo por dónde va la cosa, cuáles son los veinte primeros.

24.- Don Néstor Mattis, y tal vez que él sea el que fijo tenga que ir a todas las reuniones.

25.- Doña Cinthya Rodríguez, doña Karen tal vez si tenemos una audiencia todos los meses con don Jeffrey

Acuerdo 42-2019

Se acuerda solicitar que el ingeniero Jeffrey Núñez presente un informe mensual del avance del Proyecto BID-MOPT a ésta Junta Directiva.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

26.- Se da lectura a correo electrónico recibido por la secretaria de Junta Directiva donde la señora Maribel Pérez, Asesora de la Presidenta Ejecutiva del IFAM cancela la visita de doña Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Se hace un receso de dos minutos

Acuerdo 43-2019

Se acuerda que dadas las dificultades y las múltiples postergaciones por parte de la Presidenta Ejecutiva del IFAM para atender la invitación que ésta Junta Directiva le hiciera con fechas 6 de noviembre de 2018 en el acuerdo 168-2018 que dice: “Se acuerda girar invitación a la Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), señora Marcela Guerrero para la próxima sesión de Consejo Directivo de la UNGL” y 25 de febrero de 2019 con el acuerdo 24-2019 que dice: “Se acuerda indicar a la señora Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva del IFAM, las fechas de las sesiones del 7 y el 21 de marzo para reprogramar la audiencia cancelada, recordándole la importancia de que exista un diálogo entre la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el IFAM. Que por favor nos indique en cuál sesión nos va a acompañar”, para conversar sobre temas de importancia referentes al Régimen Municipal.

Que se solicite a la Junta Directiva del IFAM una sesión conjunta para atender los mismos temas y otros que puedan ser de interés para el IFAM. Que éste acuerdo se envíe en copia a la Presidencia de la República.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

27.- José Carlos Chaves, queremos informarles de un trámite que estamos realizando con la contraloría, recuerdan que por improbación tuvimos que presentar un presupuesto ajustado. Lo enviamos ajustado en enero de este año, pasaron los días, más de un mes pasó y teníamos la oportunidad de hacer el primer extraordinario el cual lo presentamos también a la Junta para mandarlo a la Contraloría y para ir reforzando como quedamos por la improbación del presupuesto 2019.

En la primera semana de Marzo nos llega un oficio de la Contraloría donde nos indican que para el presupuesto ajustado que habíamos enviado les pidiéramos cuáles son las partidas que necesitábamos que ellos nos habilitaran ya sea a través del SIP. Yo me comuniqué con ellos, les dije cuáles era, hice los ajustes que ellos nos envían en el oficio con respecto al presupuesto ajustado. Ya el primer extraordinario estaba en revisión con ellos, entonces donde yo me percate de los ajustes que nos piden en el presupuesto ajustado nos damos cuenta que nos iba a afectar el presupuesto extraordinario íbamos a hacer el ajuste directamente en el SIP de la Contraloría y ya sabíamos que nos iban a improbar recursos porque ellos mismos estaban sugiriendo a nosotros hagan ese ajuste porque la

municipalidad tal presupuestó esto y así sucesivamente, entonces se hizo el trámite que era normal hacer el presupuesto ajustado. Donde nosotros vimos que nos iba a aumentar el presupuesto extraordinario solicitamos el retiro a través del artículo 337 de la Ley General de Administración Pública le solicitamos a la Contraloría que dejara sin efecto el presupuesto extraordinario porque íbamos a perder un extraordinario que solamente tenemos tres y ya el ajuste lo estamos haciendo en el ajustado, entonces presentamos el trámite y nos respondieron afirmativamente y archivaron el trámite. Probablemente en la próxima sesión vamos a presentar otro extraordinario. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

28.- Doña María Acosta, quiere decir que el Presupuesto que se presentó inicialmente para el ajustado varió el monto.

29.- José Carlos Chaves, no porque se inicia con lo presupuestado el año anterior, lo que más nos afecta son las transferencias anuales de las municipalidades que ellos presupuestan.

30.- Doña Karen Porras, tenemos un problema grande que vamos a ver cómo nos ponemos de acuerdo el próximo año, porque recuerden que nosotros presentamos el presupuesto igual que ustedes, entonces muchas veces nosotros llamamos a las municipalidades para ver cuánto nos van a presupuestar. Hay municipalidades que nos presupuestan solo la mitad porque meten la otra mitad en un extraordinario o en la liquidación. Nosotros presentamos el presupuesto de acuerdo a la base de que enviamos una nota eso es un arroz con mango porque muchas veces presupuestamos un monto y ustedes han presupuestado otro y si no tenemos esa vinculación no lo vamos a lograr y nos seguirá pasando todos los años. Vamos a buscar un mecanismo para generar información cruzada cuando estamos elaborando los presupuestos.

31.- Luis Eduardo Araya, con el retiro del documento ante la Contraloría General de la República se estaría dejando sin efecto el acuerdo de aprobación de ese presupuesto Extraordinario.

Acuerdo 44-2019

Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo 19-2019 tomado en la sesión Ordinaria 04-2019 del 7 de febrero del presente año, basándose en el oficio de Dirección Ejecutiva, DE-E-078-03-2019 y el de la Contraloría General de la República, DFOE- DL-0346(04063)-2019.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

32.- Continúa don Carlos Rodríguez presentando el Expediente 20875: Modificación de la Ley N° 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, de 24 de junio de 2010 y Modificación de la Ley N° 7554, Ley Orgánica del Ambiente, de 4 de octubre de 1995; texto sustitutivo del proyecto de Ley que es iniciativa de la UNGL. Hace poco les presentamos unas observaciones que se habían hecho y las grandes líneas por donde podíamos incidir en un texto sustitutivo. Sanciones o multas por mal manejo de Residuos Sólidos **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

33.- Don Luis Fernando Mendoza, ese es un artículo importante, las multas son importantes porque hay cantones donde no hay representación del Ministerio, qué pasa, tienen que trasladarse o la municipalidad recibe la denuncia y ser el canal para llegar al Tribunal Ambiental. Que seamos el ente canalizador de la denuncia.

34.- Continúa don Carlos con la presentación.

35.- Luis Araya comenta que en materia ambiental todos podemos denunciar porque a todos nos afecta. Por reglamento no puede ser sancionatorio. La sanción debe de estar en la ley, de lo contrario no se puede sancionar.

36.- Don Gilberth Jiménez, en el artículo 54 quitar la palabra podrá por deberá.

37.- Luis Araya, el ejemplo más homologable es con la ley 9047 licores, la misma ley dice las causales de revocación de licencias y vean que están establecidas en la ley. La municipalidad reglamenta el procedimiento pero la sanción debe quedar en la ley.

38.- Coincidimos con ustedes que hay que mejorarlo. Continúa don Carlos Rodríguez. Hay que derogar el reglamento que está en el código municipal que habla de una multa de cien colones.

Acuerdo 45-2019

Se acuerda emitir un criterio favorable a la iniciativa del Expediente N° 20875: Modificación de la Ley N° 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, de 24 de junio de 2010 y Modificación de la Ley N° 7554, Ley Orgánica del Ambiente, de 4 de octubre de 1995, agregando que se han tomado en cuenta las observaciones planteadas para afinar la propuesta.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

39.- Continúa don Carlos Rodríguez con el Proyecto de Movilidad Peatonal, que está siendo promovido por la diputada Paola Valladares, y el cual según nos han informado desde el despacho de la señora diputada, será presentado a la corriente legislativa la próxima semana. La Diputada ha procurado consultar y participar a diferentes actores entre ellos la UNGL y la ANAI; de hecho se promovió un foro con técnicos municipales que lograron exponer varias preocupaciones sobre la iniciativa **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

40.- Doña Karen Porras. Aquí es importante, don Verny tiene amplio conocimiento de esto porque él fue el primero en sacar reglamento de aceras

41.- Don Juan Luis Chaves, con respecto a las aceras yo había presentado una moción en Junta Directiva de COSEVI, ellos tienen dinero, su fin es la seguridad vial, la idea es que las aceras se construyan en ruta nacional donde caminan niños, no en rutas urbanas, que haga convenios con las municipalidades.

42.- Carlos Rodríguez, es un enfoque distinto al proyecto, implicaría un cambio. El proyecto no ha sido presentado y la meta de diputada es presentarlo tan pronto como la otra semana.

43.- Doña Karen Porras. Lo que me parecería a mí como UNGL que si apenas se va a presentar, consigamos el acta de Cosevi y que lo incluyamos dentro de la propuesta.

44.- Don Luis Fernando Mendoza, a mí me parece muy relevante lo que está diciendo el alcalde de Naranjo, porque imagino lo que va a suceder si se aprueba, como cuando los vecinos nos piden que decretemos una calle como pública y no tenemos presupuestado y empezamos con los problemas. Que después de eso ya viene el asfaltado, etc. Con esto va a suceder lo mismo toda la gente va a pedir esto, van a exigir. Estamos haciendo un gran esfuerzo y teniendo el plan ya aprobado tenemos que ver lo de la plata. Sin tener claro si sí o si no ya la gente anda detrás. Necesitamos tener la plata o dejar algún espacio de movimiento para que después no se nos venga el mundo encima.

45.- Don Gilbert Jimémez. La construcción en rutas nacionales la tenemos nosotros, CONAVI solo tiene cuando construye obra nueva, que cuando hay obra nueva incluya la parte de movilidad.

46.- Doña María Wilman Acosta. Un artículo que podamos las munis hacer convenidos para construir aceras. Nosotros con recursos propios construimos en rutas nacionales porque la gente los necesita y no tenemos ni para eso.

Continúa don Carlos Rodríguez con la exposición.

47.- Don Néstor Mattis, creo que no se ven que están contra puestos la moción y el proyecto. La pregunta es el proyecto tiene medio de financiamiento. No se contradice con la moción de Naranjo y Cosevi. Veo en Cosevi una fuente de financiamiento. Porque necesitamos una fuente de financiamiento.

48.- Don Gilberth Jiménez. Con eso los recursos de amparo no van a tener validez.

49.- Doña Sidney Sánchez. En Paquera nos puso un recurso de amparo, persona con discapacidad, y la sala nos dijo que debíamos hacer acera desde esperanza norte hasta esperanza sur.

50.- Doña María Acosta, sigo insistiendo que esto nos va a seguir aumentando la morosidad, en zona rural las propiedades tienen extensiones de frente muy extensos y hay que considerarlo. A muchos se nos va a venir un problema en cómo cobrar. Es un tema que me preocupa enormemente. En la zona rural todo el mundo exonera, tenemos pocos ingresos porque son casas de bien social y no están sujetas. Ese ingreso no es muy considerado para inversión.

51.- Don Gilberth Jiménez, todos estamos en este tema de las aceras, de movilidad, si lo vemos en el punto de vista del 5% en los recursos que estamos asignando representa un monto superior al 5%, entonces tenemos una base que aunque no son nuevos recursos ya lo estamos haciendo, es un monto base pero tenemos que ir a futuro recuperando esos fondos para ir haciendo esas aceras. No lo veamos que nos están dando más competencias porque ya la competencia la tenemos.

52.- Don Verny Valerio, a mí me parece que todas las posiciones son válidas, no podemos poner excusas para decir que no podemos hacer aceras, es un tema de desarrollo y de movilidad, darle carácter a la ley para que en caso de las municipalidades rurales con fincas muy grandes puedan cobrar con arreglos de pago. El pago se va a convertir en una especie de expropiación, no puede ser confiscatoria.

Para salvar esto hay que darle tiempo a la gente y a las municipalidades. Recuerden que lo que no está autorizado en la ley no existe.

Que las municipalidades tengan la posibilidad de establecer vía reglamento los plazos sin sujeción para recobrar la inversión.

53.- Néstor Mattis. Creo que la propuesta debería de ir en ese sentido con el sustento de recurso nuevo que presenta Naranjo, en el sentido de que la ley diga exactamente el monto que COSEVI tienen que trasladarle a las municipalidades, por ejemplo como está el impuesto al combustible. Con eso cubrimos todo. La propuesta debería ir en ese sentido de que con base en ese acuerdo que tomó COSEVI que se aplique en este proyecto de ley.

No estoy de acuerdo en tomar 5% de bienes inmuebles, es desvestir un santo para vestir otro. Hablo de recursos nuevos.

54.- Luis Araya, le consulté al compañero de Naranjo si se tomó el acuerdo pero indica que el acuerdo que se tomó fue para enviarlo a consulta legal.

55.- Don Juan Luis Chaves. Para construir aceras en este país no hay dinero, el COSEVI probablemente va a coger un porcentaje por año para la construcción de aceras, el problema es a cuál municipalidad se le dan los recursos porque si empiezan a repartirla por kilómetros, nadie hace nada. Habrá que ver cuánto están dispuestos a poner La moción está en consulta.

- 56.- Don Néstor Mattis. Yo no estoy de acuerdo con ese 5%. Que sean recursos nuevos.
- 57.- Doña María Acosta. Estoy de acuerdo con el compañero Mattis, bienes inmuebles ya está destinado.
- 58.- Don Juan Luis Chaves. Cuando nos dedicamos a hacer aceras es como hacer caminos, hay que hacer muros, alcantarillado, es una locura. Cuando esa ley pase no habrá dinero que alcance.
- 59.- Don Néstor Mattis. Compañeros, esto va, entonces, tratemos de arreglarlo lo mejor posible, no nos pongamos a llorar sobre la leche derramada, aprovechemos y veamos cómo lo hacemos, La diputada lo va a presentar, aprovechemos y pongamos cómo podemos defendernos. Con la ley la sala no nos puede obligar a hacer algo, que solo nos pasa un millón de pesos, haremos lo que alcance con ese dinero. La sala nos nos puede obligar porque hay una ley.
- 60.- Doña Karen Porras. Además hay una tasa nueva, con la ley van a poder cobrarla, para que puedan hacer tienen que hacerlo así. A veces por miedo nos quitamos competencias que ya de por sí se las da la ley y la Sala se las manda sin tener ley. Busquemos mecanismos de financiamiento y que esa plata alcance para lo que se tiene que hacer.
- 61.- Don Néstor Mattis, la platita que entre es la cantidad de aceras que se van a hacer. Que lo que entre para aceras es lo que se hará.
- 62.- Don Gilberth Jiménez. Que se haga un capital base para poder generar las posibilidades, comienza a construir aceras y se cobran las aceras; se ocupa capital inicial para poder generar las capacidades y luego empieza a cobrar. Ahora usted hace la notificación, si no la hace, tenemos que hacerla y luego cobrarla. Aquí ya no.
- 63.- Don Néstor Mattis. No podés cobrar, en Desampa sí porque te facilita eso. El año pasado hice todas las aceras del casco central en adoquines, nos costaron entre 500 y 600 millones de pesos, y todavía estoy peleando con la corte que me paguen, once mil pesos por cuatrimestre y no quieren.
- 64.- Don Gilberth Jiménez. Hay acciones que no son populistas pero que debemos hacerlas. Crear una nueva ley que nos de esa clase de soportes o de lo contrario una ley que no nos consideraría. Aquí estamos haciendo la separación de rutas nacionales y rutas cantonales.
- 65.- Don Juan Luis Chaves. Está bien la separación entre rutas nacionales y cantonales. Ya da lo mismo de donde viene el dinero, si es de COSEVI, si es de CONAVI y nosotros seguimos con las cantonales.
- 66.- Carlos Rodríguez. La solicitud que nos están haciendo es que nos sumemos a la presentación de la próxima semana.
- 67.- Don Gilberth Jiménez. El transitorio uno, cómo vamos a hacer 86 reglamentos, 86 esfuerzos, 86 criterios. El ente rector es el MOPT, sea el que haga el reglamento.
- 68.- Doña Karen Porras. Eso es más centralismo alcalde. Prefiero que nosotros nos comprometamos a hacer un reglamento machote, ese de aceras Verny lo trajo y nosotros lo compartimos con las munis. Nosotros podemos construirlo con la red de asesores legales municipalistas para que luego distribuirlo a las munis para que cada una le ponga la camiseta de cada municipalidad.
- 69.- Carlos Rodríguez, yo creo que el tema va y que inevitablemente nos están empujando sobre esto, lo que podríamos hacer es tratar de incidir para que sea la mejor ley. La cuestión es si nos sumamos y que la idea es que nos den el aval para formar parte de la presentación.

Acuerdo 46-2019

Se acuerda autorizar a la administración para que participe en el esfuerzo de diálogo con el despacho de la diputada Valladares sobre el proyecto ley de movilidad peatonal, haciendo ver las inquietudes y observaciones realizadas por los directores, siendo las principales:

- 1) Se requerirían recursos financieros extras y nuevos para poder hacerle frente a una competencia sobre las aceras.
- 2) La propuesta de una tasa y su respectiva tarifa con éste fin podría aumentar la morosidad.
- 3) Dada la línea en la que la Sala Constitucional ha venido resolviendo y condenando a las municipalidades a la construcción de aceras, preocupa que al asumir la competencia los gobiernos locales esta situación se pueda exacerbar sin que se considere las capacidades o limitaciones financieras contra el gran rezago en infraestructura peatonal. Un proyecto de ley con el objetivo que se persigue debe plantear alguna alternativa sólida para resguardar a las municipalidades en este sentido.
- 4) Los recursos del impuesto de bienes inmuebles son muy importantes para los gobiernos locales y se encuentran comprometidos.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

70.- Don Luis Fernando Mendoza. Que se prepare un documento para que se comunique a las alcaldías del país, para que sepan de qué se trata para que todos lo conozcan.

71.- Doña Karen Porras. Recuerden que siempre les enviamos las fichas técnicas cuando se hagan la consulta de la Asamblea.

Se da un receso de cinco minutos

Se reanuda la sesión al ser las 12:40 p.m.

ARTÍCULO VII

Informe de los Directores

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

.1.- Don Gilberth Jiménez. Hoy no se encuentra nuestro compañero José Rojas. Con respecto a los sucedido con el dirigente Indígena Sergio Rojas, dirigente de la comunidad y familiar de don José. Solicito que tomemos un acuerdo para reprochar la acción tan grave, tan dura, tan fuerte en un ciudadano dirigente y luchador por los derechos de su cultura indígena, sus tradiciones y por supuesto sus propiedades

Que tenga el apoyo nuestro y la solidaridad con el señor alcalde don José Rojas y que hoy vive la comunidad indígena.

2.- Doña Cinthya Rodríguez. Da lectura al comunicado del Partido Liberación Nacional al respecto. Mangel por favor lo redacta usted el acuerdo y se lo envía a doña Xenia.

Acuerdo 47-2019

Se acuerda que, la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se solidariza con el Alcalde del cantón de Buenos Aires José Rojas Méndez quien es familiar del líder Indígena Sergio Rojas Ortiz, asesinado en los últimos días. Además repudiamos y condenamos cualquier acción en contra de la integridad y la vida de las personas indígenas de nuestro país.

Exhortamos al gobierno de la Republica y a las autoridades competentes a doblegar esfuerzo y llegar a las últimas consecuencias con el objetivo que se haga justicia.

Enviamos nuestras muestras de cariño y condolencias a los familiares de don Sergio y a todo el cantón de Buenos Aires.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

Acuerdo 48-2019

Se acuerda solicitar a la UNGL capacitación sobre la implementación de la Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas para próxima sesión de la Junta Directiva.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 12:59 p.m.

CINTHYA RODRÍGUEZ QUESADA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO